



Pachuca de Soto, Hgo. A 07 de febrero de 2024

## **DIPUTADOS PROPONEN ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDA A LOS AYUNTAMIENTOS.**

Durante la Sesión Permanente del Congreso de Hidalgo, la diputada Elvia Sierra Vite presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, en materia de veterinarias.

La legisladora, señaló que con esta reforma se pretende armonizar el marco jurídico local con lo estipulado en el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a efecto de insistir en la instalación de clínicas veterinarias públicas y con ello, suministrar a los animales atención médica preventiva y, en caso de enfermedad, brindar tratamiento expedito avalado por especialistas en la materia.

La diputada destacó que es indispensable modificar la legislación aplicable en la entidad, estableciendo que los Municipios colaboren junto con la autoridad en materia de salud del estado en favor de la instalación de clínicas veterinarias.

En otro punto, el diputado Julio Valera piedras integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma distintas disposiciones a la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, que tiene como fin reconocer en la legislación la importancia del patrimonio biocultural para su fomento, apoyo y salvaguarda.

Resaltó Valera Piedras que la iniciativa busca restaurar, preservar, difundir y garantizar la permanencia del patrimonio cultural tangible, intangible y biocultural del Estado.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

“Se establecen las Declaratorias de Patrimonio Cultural o biocultural, para reconocer la importancia histórica, cultural y patrimonial de centros históricos, espacios públicos de valor cultural, monumentos, bienes muebles, así como tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas y culturales”, comentó.

Por su parte, la diputada Lisset Marcelino Tovar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 129, ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

La legisladora del Grupo Legislativo de Morena, dio a conocer que la iniciativa, tiene como objetivo incluir un marco normativo que obligue a las administraciones municipales a tomar medidas institucionales para procurar acciones de mitigación y adaptación a los efectos negativos el cambio climático, a través de la creación de una comisión especial del ayuntamiento denominada: “de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

Marcelino Tovar también explicó que el documento legal busca el establecimiento a la dirección de protección civil para la creación del Atlas de Riesgo Ambiental y el plan de acción climático, como instrumentos de diagnóstico y planeación estratégica que permitan conocer y difundir las acciones que serán llevadas a cabo por la administración.

En su oportunidad, la diputada Rocío Sosa Jiménez presentó la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de condominio de inmuebles para el Estado de Hidalgo, que busca fortalecer los mecanismos de cobro de cuotas de mantenimiento y administración en los condominios de inmuebles en el Estado de Hidalgo, garantizando así la sostenibilidad financiera de los mismos.

La diputada explicó, que la iniciativa, busca facultar al administrador para suspender los de servicios disfrutados en áreas privativas en caso de morosidad en el pago de cuotas, con excepción del servicio de agua, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y procedimientos previamente establecidos.

El congresista Antonio Hernández Vera, presentó el proyecto para reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo que las instituciones públicas pongan a disposición de la ciudadanía la fotografía de las y los servidores públicos en sus respectivos directorios, permitiendo conocer la integración de las instituciones y verificando que se encuentran laborando dentro de ellas.

Durante el desarrollo de la Sesión Permanente, la diputada Adelaida Muñoz Jumilla, dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la



Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, que busca incorporar a las personas que controlen sin consentimiento los ingresos de las personas adultas mayores por concepto de salarios, pensiones y jubilaciones.



Asimismo, la iniciativa pretende que se implemente una línea de denuncia para que las personas adultas mayores puedan denunciar de manera sencilla cualquier caso en que no estén recibiendo sus pensiones o estén sufriendo algún tipo de abuso por esta misma situación.

Igualmente, se propone que las familias de éstas tengan el deber de velar por el bienestar del patrimonio de estos y en caso de abuso denunciarlo a las autoridades correspondientes.

El diputado Rodrigo Castillo Martínez, expuso la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que tiene como fin establecer en la Carta de Derechos Fundamentales de la entidad, el interés superior de la familia como criterio rector de los poderes legítimamente constituidos y los distintos órdenes de gobierno habrán de seguir en su misión de proteger y garantizar la salvaguarda efectiva del núcleo básico de nuestra sociedad.

Con la reforma presentada, el legislador de Acción Nacional detalló que se fortalecerá, salvaguardará y consolidará a la Familia como concepto y categoría social en torno a la cual se ordenan y articulan los esfuerzos institucionales destinados a crear de manera transversal las mejores condiciones de vida posibles para los integrantes de este grupo social primigenio.

En los Asuntos Generales, la diputada Lisset Marcelino Tovar presentó un posicionamiento respecto a la propuesta del paquete de reformas constitucionales presentadas por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, “Que pone ante los mexicanos una oportunidad inmejorable de dialogar, debatir y consultar las rutas adecuadas para seguir construyendo aquello por lo que hemos luchado”.

## PODER LEGISLATIVO

El presidente de la directiva de la Sesión Permanente, diputado Julio Valera dio lectura a un comunicado que informa de un oficio recibido número CDHH/P/0016/24 firmado por la ciudadana Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, que solicita la intervención del Poder Legislativo referente a la recomendación R-ZA-001-24 realizada por la Comisión de Derechos Humanos a los municipios y Ayuntamientos de Metztitlán y San Agustín Metzquitlán Hidalgo, para que se proceda a realizar las medias legales eventualmente de carácter administrativo y en su caso emitir las resoluciones respecto a las acciones y omisiones en que incurrieron las servidoras públicas.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Al agotarse el orden del día, fue citada a los integrantes de la Sesión Permanente, para el 14 de febrero del año en curso a las 11:00 horas.



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 